

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	POLÍTICA Y GERENCIA ESTRATÉGICA OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
	Código:	SDS-PGE-FT-021	Versión:	
Elaborado por: Nancy Chacón – Héctor I. Lara / Revisado por: Natalia Rodríguez / Aprobado por: Alejandro Gómez				

Ficha técnica del indicador

Consumo problemático o abusivo de sustancias Psicoactivas en Bogotá D.C

Definición del evento

El consumo problemático es una categoría amplia que engloba cualquier uso de sustancias psicoactivas que cause efectos perjudiciales en la vida de una persona, ya sea en su bienestar físico y mental, sus vínculos sociales, su rendimiento laboral o académico, o su estabilidad financiera. Es importante destacar que no se requiere una dependencia o adicción para que un consumo sea considerado problemático. (Alejo, H 2025)

El consumo con características de abuso se caracteriza por un patrón de uso compulsivo y repetitivo, donde la persona pierde el control sobre la cantidad o la frecuencia de consumo. A menudo, este patrón incluye el desarrollo de tolerancia (necesidad de aumentar la dosis para obtener el mismo efecto) y la manifestación de síntomas de dependencia (síntomas de abstinencia cuando se interrumpe el consumo). En esencia, el abuso representa una forma más grave y avanzada de consumo problemático. En la actualidad hacemos referencia al TUS (Trastorno por Uso de Drogas)

Utilidad

El subsistema **VESPA** (Vigilancia Epidemiológica del consumo problemático y abusivo de sustancias psicoactivas), permite monitorear dichos tipos de consumo y desagregar la información según variables demográficas, de persona, de lugar y de tiempo y complementa los estudios probabilísticos que desarrolla la Secretaría de Salud y que permiten estimar prevalencias de vida, consumo reciente y actual en población de 12 a 65 años. Ambas fuentes contribuyen al análisis de tendencia del consumo de psicoactivos en el Distrito Capital.

Meta

Proyecto de inversión 8141 Actividad 6.2 a través del CEMID (Centro de Monitoreo Integral de Drogas)

Forma de cálculo

Numerador: Número de casos de consumo problemático y abusivo de SPA de acuerdo con tipo de sustancia durante el periodo, desagregado según variables de persona, lugar y tiempo.

Denominador: Número total de casos captados por consumo abusivo de SPA durante el periodo

Factor de interpretación: 100

Unidad de medición

Proporciones desagregadas según localidad, curso de vida, sexo, principales sustancias psicoactivas de abuso, aseguradora y grupos poblacionales.

Periodicidad de la actualización

Semestral

Fuente de información

Subsistema de vigilancia epidemiológica del consumo abusivo de sustancias psicoactivas - VESPA

Serie disponible

2015 – 2024 preliminar

y 2025 parcial y

preliminar (junio)

Responsable

Henry Alejo Alejo
 Profesional especializado
 Subdirección de vigilancia en salud pública

Mylady Suarez
 SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá
 observatoriodesalud@saludcapital.gov.co

Observaciones

Datos 2024, información preliminar y primer semestre de 2025.